



ACTA DE INSPECCIÓN

jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó el día diecinueve de octubre de 2023, en la CLINICA VETERINARIA SANT ANTONI, sita en (07820) SANT ANTONI.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido a nombre de CLINICA VETERINARIA SAN ANTONIO, CB, NIF . Su código de registro es RXPM 1214 y fue inscrita en el Registro el 3 de enero de 1996.

La Inspección fue recibida por , veterinaria y directora de la instalación, quien fue informada de la finalidad de la misma y manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO

- La instalación de CLINICA VETERINARIA SANT ANTONI, CB, dedicada al diagnóstico veterinario, se ubica a nivel de planta baja y dispone de una sala destinada a la radiología veterinaria convencional y a la exploración por TC.





- Los equipos que se relacionan a continuación están presentes en la instalación y están correctamente inscritos en el Registro de instalaciones de rayos X :

Equipo	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
Veterinario					
TC					

- La sala que alberga los equipos están señalizadas correctamente. Disponen de diversas prendas plomadas de protección, que incluyen guantes plomados que se utilizan para la sujeción o inmovilización de los animales en la sala de radiología.



DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- y , veterinarios, dirigen la instalación y operan los equipos. Están disponibles sus acreditaciones para dirigir instalaciones de rayos X.
- Los trabajadores citados están sujetos a control dosimétrico por medio de dosimetría personal. Están disponibles los informes dosimétricos mensuales que muestran que las dosis recibidas no superan los límites establecidos.

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Está disponible un Certificado de conformidad de la instalación emitido por la UTPR el día 18/11/22 en el que no se hace constar ninguna observación o disconformidad.
- Está disponible el informe emitido por la UTPR referente al control efectuado el 15/11/2022 al equipo convencional, que contempla los resultados de la vigilancia de los niveles de radiación y del control de calidad. Sin observaciones.
- Está disponible el informe emitido por la UTPR referente al control efectuado el 15/11/2022 al equipo TC, que contempla únicamente los resultados de la vigilancia de los niveles de radiación. Se indica que el equipo tiene mantenimiento contratado con una EVAT a cuyo informe se remite.



- No consta que el equipo TC haya sido objeto de un control de calidad durante los últimos 12 meses.
- La instalación dispone de un Programa de Protección Radiológica.
- Consta la emisión del informe anual del año 2022 de la instalación

CUATRO. DESVIACIONES

- El equipo de tomografía computerizada de la instalación no ha sido sometido a un control de calidad en los últimos 12 meses.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Palma, en la sede de la Dirección General de Política Industrial.

30/10/2023

|

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de CLINICA VETERINARIA SANT ANTONI, CB para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

_____ en calidad de directora de instalación y socia solidaria de CLINICA VETERINARIA SAN ANTONIO, CB, titular de la instalación de rayos X, RXPM-1214

Expreso mi acuerdo con el contenido del acta **CSN-CAIB AIN-02 RXPM-1214 2023** correspondiente a la inspección realizada el día 19/10/2023

- En relación con la desviación: El equipo de tomografía computerizada de la instalación no ha sido sometido a un control de calidad en los últimos 12 meses, manifiesto, que:
- Es cierto lo que se dice en el acta.
- Además, queremos hacer constar que tenemos el TAC estropeado y estamos pendientes de repararlo o sustituirlo.
- Al estar en Ibiza estamos informándonos de presupuestos y opciones. En este momento no podemos decir exactamente cual va a ser la decisión que vamos a tomar.

Sant Antoni de Portmany, 7 de Noviembre de 2023

Firma

Firmado digitalmente por

Fecha: 2023.11.07
12:16:47 +01'00'

Firmado digitalmente por

Fecha: 2023.11.07
12:17:25 +01'00'



G CONSELLERIA
O EMPRESA, OCUPACIÓ
I I ENERGIA
B DIRECCIÓ GENERAL
/ INDÚSTRIA I POLÍGONS
INDUSTRIALS



CSN-CAIB/AIN-02/IRA-1214/2023
Página 1 de 1

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados y/o la documentación aportada en el TRÁMITE del acta de inspección CSN-CAIB/AIN-02/IRA-1214/2023, correspondiente a la inspección realizada en Sant Antoni de Portmany el 19/010/2023, el inspector que la suscribe declara que el titular ha expresado su acuerdo con el contenido del acta y en relación con la desviación

- El equipo de tomografía computerizada de la instalación no ha sido sometido a un control de calidad en los últimos 12 meses

El titular manifiesta que dicho equipo está averiado y se está pendiente de decidir si se procede a su encargar su reparación o a bien a su sustitución por un nuevo equipo.

Estas manifestaciones, no implican la modificación del contenido del acta, y suponen un compromiso del titular de cara a la subsanación de las desviaciones detectadas. Se hará un seguimiento a través del Registro y/o mediante otra visita de inspección.

Palma, 08/11/2023

Inspector acreditado en Illes Balears

